Quito DM, 8 de marzo de 2017

Señores
Socios de la Compañía "LESCONSTRUIMOS S.A."
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía **LESCONSTRUIMOS S.A."** Expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2016; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. Las metas y objetivos previstos giran en torno a buscar el crecimiento y posicionamiento de las operaciones de la empresa;

2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutaria.

3. Respecto de la *situación* financiera de la compañía, debo mencionar que la empresa tiene la intención de iniciar sus actividades comerciales a finales del 2017, con la construcción de dos proyectos de gran envergadura.

4. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,

Ivan Oswaldo Mejia Andrade
GERENTE GENERAL
LESCONSTRUIMOS S.A.